

1. MEMORIA INSTITUCIONAL GESTIÓN 2023

EMPRESA PÚBLICA PRODUCTIVA CEMENTOS DE BOLIVIA – ECEBOL



1.1 FICHA TÉCNICA

FICHA TÉCNICA EMPRESARIAL		 <p>ECEBOL EMPRESA PÚBLICA PRODUCTIVA CEMENTOS DE BOLIVIA</p>
RAZÓN SOCIAL	Empresa Pública Productiva Cementos de Bolivia - ECEBOL	
ACTIVIDAD	Venta de Cemento	
FECHA DE CONSTITUCIÓN	9 de agosto de 2008 Mediante D.S. N° 29667	
INICIO DE OPERACIONES	9 de agosto de 2008 Mediante D.S. N° 29667	
SEDE CENTRAL	Av. Jaimes Freyre N° 2344 – Piso 3 Zona Sopocachi La Paz – Bolivia	
DIRECCIÓN PLANTA	Localidad Jeruyo Central Cañohuma Municipio Caracollo Provincia Caracollo Oruro - Bolivia	
PÁGINA WEB	https://ecebol.com.bo	
CORREO ELECTRONICO	ventas@ecebol.com.bo	
TELEFONO CELULAR LINEA GRATUITA	2- 2147665 (591) 71536108 800 1707	

2.2. QUIÉNES SOMOS

ECEBOL es la Empresa Pública Productiva Cementos de Bolivia – ECEBOL, más grande y moderna del país, con calidad, eficacia y eficiencia de clase mundial, enmarcada en el bien social, 100% boliviana.

Fue creada el 9 de agosto de 2008, mediante D.S. N° 29667; posteriormente, mediante D.S. N° 3820 de 6 de marzo de 2019, se establece que ECEBOL tiene como principal actividad la producción y comercialización de cemento y otros productos y servicios relacionados a la construcción; así como, la prospección, exploración, explotación, comercialización e industrialización de caliza y otros inherentes a la producción de cemento.

Mediante D.S. N° 0590 de 4 de agosto de 2010, pasa a dependencia del SEDEM, (Servicio de Desarrollo de Empresas Públicas Productivas) bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

El 15 de junio de 2021 reinició operaciones marcando un hito importante vinculado a las políticas de gobierno en el marco del Plan de Reactivación Económica, aportando también a la generación de empleos directos (229) y más de 1500 indirectos, pasando de una producción del 5% en el gobierno de facto a 80% en el primer mes del re inicio de operaciones, convirtiéndose en empresa ejemplo de la reactivación económica boliviana.

2.3. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Beneficiar a la población boliviana con productos de construcción con altos estándares de calidad y precios competitivos, brindar fuentes de trabajo en procura de la soberanía productiva, siendo responsables de manera sostenible con el medio ambiente, seguridad y salud del trabajador.

VISIÓN

Ser la empresa líder y pilar fundamental en la producción y comercialización de productos de construcción, para impulsar el desarrollo de la sociedad y la calidad de las personas, creando soluciones innovadoras y sostenibles en el tiempo.

2.4. VALORES

- **COMPROMISO**, para cumplir con lo prometido cuando las circunstancias se ponen adversas.
- **LEALTAD**, para trabajar con respeto y compromiso al compañero de trabajo y a la empresa, aún en circunstancias cambiantes.
- **APRENDIZAJE**, para la toma de conciencia de las lecciones aprendidas, y aplicar en el contexto laboral.
- **CONSTANCIA**, para generar fuerza de voluntad, para llegar al objetivo propuesto superando los obstáculos.
- **HONESTIDAD**, para decir y actuar con la verdad, siendo justo y razonable.
- **SUPERACIÓN**, para motivar a la persona a perfeccionarse a sí misma en lo humano y profesional, venciendo los obstáculos y dificultades que se presentan.

- COLABORACIÓN, para ayudar y servir de manera espontánea a los demás, hasta en los pequeños detalles.
- INTEGRIDAD, al actuar siempre apegado a la rectitud, la honestidad, la verdad y la justicia, para su trato con los demás como para consigo mismo.

2.5. ASPECTOS NORMATIVOS

Cementos de Bolivia – ECEBOL: creada mediante Decreto Supremo N° 29667 de 9 de agosto de 2008, modificado por el Decreto Supremo N° 3820 de 6 de marzo de 2019, como Empresa Pública Nacional Estratégica, con recurso del TGN, como aporte de capital; tiene como principal actividad la producción y comercialización de cemento y otros productos, y servicios relacionados a la construcción; así como, la prospección, exploración, explotación, comercialización e industrialización de caliza y otros, inherentes a la producción de cemento. Pasa a depender del SEDEM, en el marco del Decreto Supremo N° 0590 de 4 de agosto de 2010. Actualmente cuenta con dos créditos del Fondo para la Revolución Industrial Productiva – FINPRO.

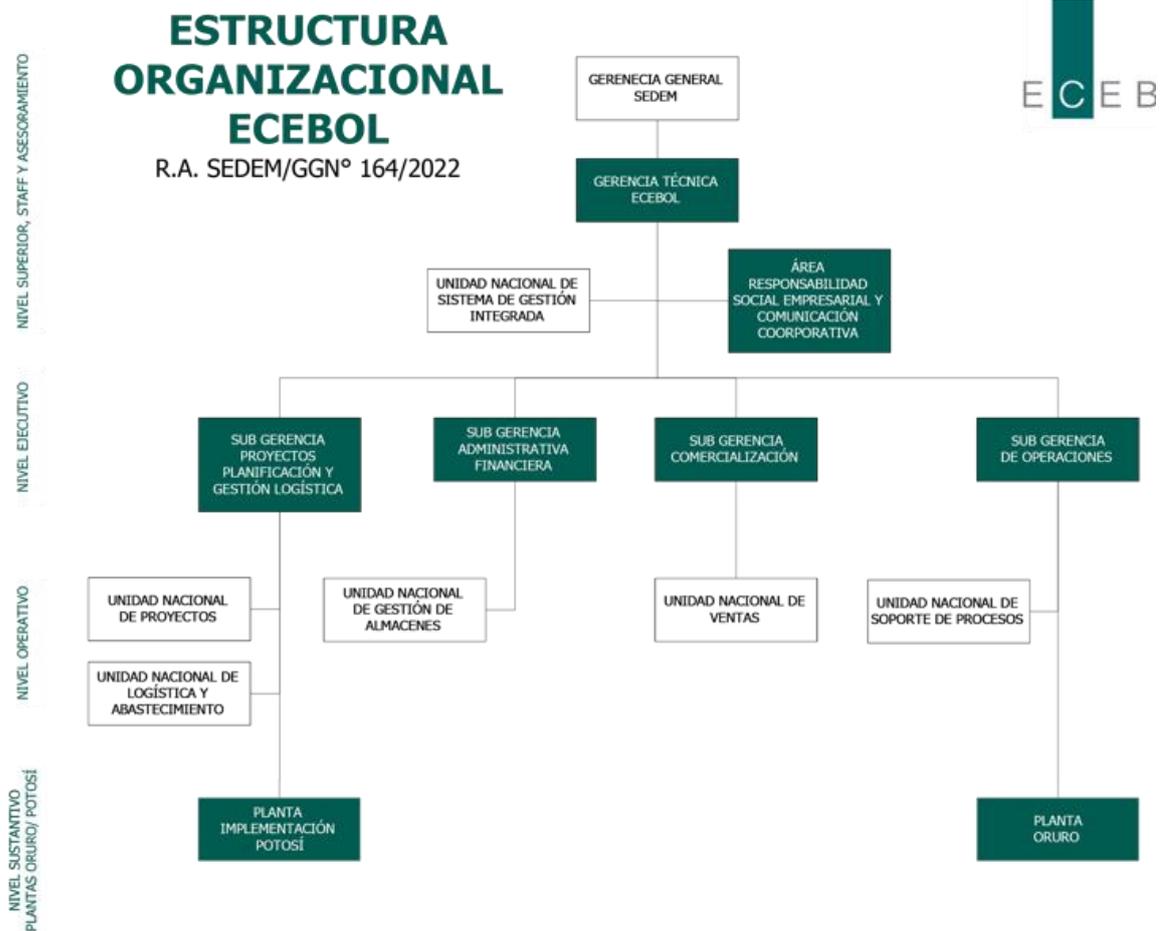
Aporte de Capital con recursos del TGN

Norma	Fecha	Asignación (Bs)	Desembolsado (Bs)	Saldo (Bs)
DS N° 29667	9/8/2008	1.000.000,00	1.000.000,00	-
Resolución Ministerial N° 624 y DS N° 29885	31/12/2008 y 14/01/2009	4.900.000,00	4.900.000,00	-
Total		5.900.000,00	5.900.000,00	-

Créditos con recursos del FINPRO

Norma	Fecha	Asignación (Bs)	Desembolsado (Bs)	Saldo (Bs)
DS N° 1734	18/9/2013	2.135.794.779,36	2.135.794.779,36	-
DS N° 2967	9/11/2016	2.135.794.779,36	1.584.106.829,96	551.687.949,40
Total		4.271.589.558,72	3.719.901.609,32	551.687.949,40

2.6. ORGANIGRAMA



2.7. VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN PROGRAMADOS Y EJECUTADOS

Los volúmenes de producción programados y ejecutados de cada EPP, corresponden a la planificación realizada en la formulación del Plan Operativo Anual – POA Gestión 2022, ejecutado vs programado

2.8. PROGRAMACIÓN / EJECUCIÓN DE PRODUCCIÓN

RESULTADO ESPERADO	META	PROGRAMACION/EJECUCION						
		META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Producir 516,742 toneladas de cemento durante la gestión 2023	516,742	P	41.348	24.356	68.078	64.243	59.272	46.224
		E	34.166	19.295	40.774	24.396	35.883	29.697
		%	83%	79%	60%	38%	61%	64%

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO
29.488	34.354	38.838	41.825	37.345	31.371	516.742
29.488	34.354	37.830	23.644	40.425	42.860	392.813
100%	100%	97%	57%	108%	137%	76%

2.9. COMERCIALIZACIÓN

La comercialización programados y ejecutados de cada EPP, corresponden a la planificación realizada en la formulación del Plan Operativo Anual – POA Gestión 2022.

RESULTADO ESPERADO	META				
Generar Bs. 413.312.341 de Ingresos por ventas de bienes y servicios Gestión 2023	413.312.341 3ra Modificación al POA				
GESTION 2023					
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
33.088.540	19.484.920	54.344.932	51.220.285	47.299.585	36.861.485
33.088.540	19.484.920	27.384.287	28.748.265	29.857.164	24.727.620
100%	100%	50%	56%	63%	67%

GESTION 2023						Acumulado al mes de diciembre
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
20.746.240	29.478.120	32.369.161	33.455.866	29.871.309	25.091.900	413.312.341
20.705.200	29.478.120	23.930.090	19.827.970	30.173.725	24.870.032	312.275.932
100%	100%	74%	59%	101%	99%	76%

2.10. INFORMACIÓN FINANCIERA

DETALLE DE INGRESOS – GESTIÓN 2023

DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
INGRESOS TOTALES	32.648.903,44	19.236.160,00	23.176.105,00	28.748.264,00	22.131.980,00	21.605.833,00
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
19.808.804,00	29.247.084,00	29.130.061,20	18.521.040,46	22.962.790,00	23.121.752,00	290.338.777,10

DETALLE DE GASTOS – GESTIÓN 2023

ORURO					
AÑO	PROGRAMADO (SIGEP VIG) (Bs.)	EJECUTADO INVERSION (SISIN Bs.)	EJECUTADO GASTO CORRIENTE (Bs.)	TOTAL EJECUTADO (Bs.)	% DE EJECUCION
2014	696.000.000,00	506.838.088,91		506.838.088,91	72,82
2015	651.130.624,00	347.007.636,90		347.007.636,90	53,29
2016	434.330.372,00	281.666.552,34		281.666.552,34	64,85
2017	503.129.918,00	452.712.528,95		452.712.528,95	89,98
2018	220.129.918,00	114.242.480,68	39.737.040,48	153.979.521,16	69,95
2019	325.496.128,00	194.821.448,11		194.821.448,11	59,85
2020	29.070.196,00	4.302.690,45		4.302.690,45	14,80
2021	139.576.513,00	95.098.674,02		95.098.674,02	68,13
2022	40.000.000,00	39.619.410,49		39.619.410,49	99,05
2023	13.411.699,00	8.220.398,99		8.220.398,99	61,29
TOTAL PROYECTO	2.105.108.074,06	2.044.529.909,84	39.737.040,48	2.084.266.950,32	654,02

2.11. INVERSIONES

2.12. IMPLEMENTACIÓN PLANTA DE CEMENTO DEPARTAMENTO DE ORURO

En su fase de implementación, ECEBOL obtiene la aprobación del Estudio de Identificación "Implementación de una planta de Cemento en el Departamento de Oruro", mediante la Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/N°122.2013 de fecha 23 de julio de 2013, lo que le permitió avanzar en su objetivo de construir su primera planta de cemento en el país.

Tomando en cuenta que la implementación requiere de una inversión considerable, el Gobierno Central mediante el Decreto Supremo No.1734 otorga a través del crédito FINPRO un monto de \$us306.867.066 (Trescientos Seis Millones Ochocientos Sesenta y Siete Mil Sesenta y Seis 00/100 dólares estadounidenses) destinado a la construcción de la Planta de Cemento en Oruro.

En atención a este último decreto, el 30 de octubre de 2013, se suscribe el Contrato de Préstamo de Dinero o Mutuo del Fideicomiso del FINPRO No.001, donde se estipula el préstamo del monto mencionado a 20 años plazo, computable a partir de la fecha del primer desembolso

CONDICIONES DEL CRÉDITO FINPRO No 01

Plazo:	20 años
Tasa de interés:	1%
Periodo de gracia a capital:	5 años
Forma de pago:	Anual

2.13. IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANTA DE CEMENTO EN EL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ – LOCALIDAD DE CHIUTARA

En su fase de implementación, ECEBOL obtiene la aprobación del Estudio de Identificación "Implementación de una planta de Cemento en el Departamento de Potosí", mediante la Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/N°281.2016 de fecha 04 de noviembre de 2016, lo que le permitió avanzar en su objetivo de construir la segunda planta de cemento en el país.

Tomando en cuenta que la implementación requiere de una inversión considerable, el Gobierno Central mediante el Decreto Supremo No.2967 otorga a través del crédito FINPRO un monto de Bs 2.135.794.779,36 (Dos Mil Ciento Treinta y Cinco Millones Setecientos Noventa y Cuatro Mil Setecientos Setenta y Nueve 36/100 bolivianos) destinado a la construcción de la Planta de Cemento en Oruro.

En atención a este último decreto, el 21 de marzo de 2017, se suscribe el Contrato de Préstamo de Dinero o Mutuo del Fideicomiso del FINPRO No.017, donde se estipula el préstamo del monto mencionado a 20 años plazo, computable a partir de la fecha del primer desembolso.

CONDICIONES DEL CRÉDITO FINPRO N° 017

Plazo:	20 años
Tasa de interés:	1%
Periodo de gracia a capital:	4 años
Forma de pago:	Anual

